

Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal

11/12/2016

COPA DE ARAGÓN ALEVÍN 2016

1. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

FECHA: Domingo, 11 de Diciembre de 2016.

LUGAR: Polideportivo de Monzalbarba (Zaragoza), C/ Santa Ana, S/N

PESAJE: Se realizará en Judogi con 1 KG de margen

PESOS (MASCULINO Y FEMENINO): -30 KG, -34 KG, -38 KG: **DE 09: 00 A 09: 30 H.**

PESOS (MASCULINO Y FEMENINO): -42 KG, -47 KG, -52 KG, +52 KG: **DE 10: 30 A 11:00 H.**

CATEGORÍAS: ALEVÍN "A" (AÑO 2005) Y ALEVÍN "B" (AÑO 2006)

EN AQUELLAS CATEGORÍAS A O B DONDE NO HAYA UN MÍNIMO DE TRES COMPETIDORES, SE REAGRUPARÁN EN EL OTRO NIVEL.

COMIENZO COMPETICIÓN: 10:15 1º GRUPO ALEVÍN, 11.:45 2º GRUPO ALEVÍN

REUNIÓN ARBITRAL: 09.45 HORAS

DIRECTOR DE COMPETICIÓN, Fco José Carbó Fernández

RESPONSABLE TÉCNICO FAJYDA, Rubén Gil Pérez

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Ligas de 4 SIN ELIMINATORIAS POSTERIORES.

Tiempo de los combates: 2 minutos (Sin técnica de oro. Si hay empate, vencedor por decisión)

Grado mínimo: Cinturón Amarillo.

Edad: ALEVÍN – Nacidos 2005-2006

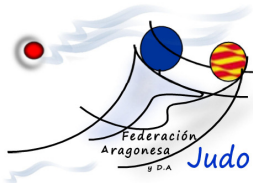
Pesos:

CATEGORÍA ALEVÍN

MASC	-30	-34	-38	-42	-47	-52	+52
FEM	-30	-34	-38	-42	-47	-52	+52

2.5 Documentación:

- Licencia de la FAJYDA para el año 2016, tramitada antes del 2 de diciembre de 2016 (para que cubra el seguro médico).
- Carné de Kyus (mínimo cinturón amarillo).
- Autorización paterna.



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal

2.6 Premios:

Medallas para todos los participantes.

2.7 Dirección de los combates:

Se recuerda que en esta Federación está completamente prohibido dirigir los combates por parte de los profesores/entrenadores.

2.8 Arbitraje:

Se aplicará el Reglamento vigente de Arbitraje de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ), junto con la adaptación al Reglamento de Arbitraje para la categoría Alevín que rige todas las competiciones escolares celebradas en esta Federación.

3. INSCRIPCIONES

Todos los clubes deberán inscribir a sus competidores a través del acceso web de cada club, desde la aplicación de www.fajyda.com, indicando nombre, categoría y peso en el que participarán, antes de las 13:00 del viernes 2 de diciembre de 2016.

No se admitirán aquellas que no conste su recepción de forma fehaciente, en la oficina federativa antes de la fecha y horario límite establecido.

No hay cuota de inscripción para esta actividad, pero es imprescindible que los participantes tengan licencia en vigor por la FAJYDA (año 2016).

Trasládese,

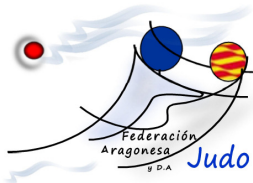
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.- JULIO GIMÉNEZ MUÑOZ

Zaragoza, a 14 de noviembre de 2016

EL DIRECTOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Fdo, - RUBÉN GIL PÉREZ



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal

ADAPTACIONES AL REGLAMENTO CATEGORÍAS BENJAMÍN - ALEVÍN

Como en años anteriores, te recordamos las adaptaciones al reglamento de arbitraje que hacemos en las categorías Benjamín y Alevín y que regirán en las competiciones de la liga escolar.

1. No se tendrá en cuenta, **ni para valoración técnica ni para Sanción**, los movimientos que se hagan con **cualquier agarre que vaya por debajo de la cintura**.
2. Así mismo no se tendrán en cuenta los **Sutemis** de ningún tipo, **ni otros tipos de movimientos potencialmente peligroso para estas categorías** como seoi-nage de rodillas.
3. No se permitirán movimientos en los que la **cabeza de uke quede trabada** (enrollada completamente por el brazo de tori), debajo de la axila de tori. Para evitar estas acciones, el árbitro detendrá el combate cuando cualquiera de los dos competidores abandone el **kumikata fundamental** para agarrar la solapa a la altura del cuello o detrás de la cabeza
4. Queda prohibido en Ne Waza la realización de **Kata Gatame**.
5. En caso de **kumikata de derecha y entrada por la izda, o viceversa** donde peligre el brazo de uke, como por ejemplo en O-goshi, se aplicará mate inmediatamente

En cualquiera de los casos anteriores, se aplicará Mate impidiendo continuar en el suelo, y se advertirá (sin sancionar) al competidor, para que desista de su actitud.

En lo referente al **judo negativo**, especialmente la falta de combatividad y/o los bloqueos de brazos, en ambas categorías (benjamín y alevín) se aplicarán las nuevas normas 2013, es decir que las sanciones no tendrán reflejo en el marcador como puntuaciones. No obstante, y al tratarse de categorías educativas, antes de penalizar se informará una vez al judoka de lo que está haciendo mal y de que si persiste en su actitud se le penalizará.

En categoría Benjamín, **el combate empezará** con los dos competidores agarrados con **kumikata fundamental** en el centro del tatami y lo mismo se aplicará cada vez que se reanude el combate después de un mate; en **categoría alevín** en este punto se aplicará el **reglamento con normalidad**.

Estas medidas han sido ideadas para favorecer el Judo Formativo en estas edades y evitar, en la medida de lo posible, los riesgos innecesarios y las posibilidades de lesión.

Dtor. de Arbitraje de la FAJyDA